



### SESIÓN ORDINARIA N° 0256

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres a las diecisiete horas y quince minutos del día lunes treinta de marzo del dos mil quince.

#### ASISTENCIA:

<b>REGIDORES PROPIETARIOS</b>			
CARLOS	UMAÑA	ELLIS	PRESIDENTE
OSVALDO	HIDALGO	SALAS	VICE-PRESIDENTE
MARIO ARTURO	CASTILLO	VALVERDE	REGIDOR
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	REGIDOR
ALEXIS	HERNÁNDEZ	SÁENZ	REGIDOR
ROGER	DAVIS	BENNETT	REGIDOR
ROLANDO JAVIER	BALLESTERO	UMAÑA	REGIDOR
<b>REGIDORES SUPLENTE</b>			
ESMERALDA	ALLEN	MORA	SUPLENTE
JESÚS NEFTALI	BADILLA	SANCHEZ	SUPLENTE
LUIS FERNANDO	BERMÚDEZ	MORA	SUPLENTE
ALICIA	CAMPBELL	CAMPBELL	SUPLENTE
JUAN FRANCISCO	CANALES	DURAN	SUPLENTE
BLANCA NIEVES	MONTOYA	ROJAS	SUPLENTE
<b>SÍNDICOS PROPIETARIOS</b>			
JULIO CESAR	GÓMEZ	ROJAS	SIND.DIST.I
LOYOA EMILIA	DAVIS	MAYTLAND	SIND.DIST.II
VÍCTOR HUGO	MORA	GARCÍA	SIND.DIST.III
HAZEL	DENIS	HERNÁNDEZ	SIND.DIST.IV
KATHIA	MARÍN	CARMONA	SIND.DIST.V
SHIRLEY	JIMÉNEZ	BONILLA	SIND.DIST.VI
<b>SÍNDICOS SUPLENTE</b>			
SARAY	CAMARENO	ÁLVAREZ	SIND. SUPL.DIST.I
<b>ALCALDE</b>			
YELGI LAVINIA	VERLEY	KNIGHT	ALCALDESA
JEFFREY	HIDALGO	CHAVES	VICE-ALCALDE
<b>SECRETARIA</b>			
DINORAH	CUBILLO	ORTIZ	SECRETARIA C.M
<b>AUSENTES</b>			
KRYSBELL	RIOS	MYRIE	REGIDORA
ANABELLE	RODRIGUEZ	CAMPOS	SUPLENTE
BERNARDA MARÍA	GONZÁLEZ	CHAVARRÍA	SIND.SUPL.DIST.III

#### ORDEN DEL DÍA

- ARTÍCULO I ORACIÓN INICIAL.**
- ARTÍCULO II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS.**
- ARTÍCULO III CORRESPONDENCIA.**
- ARTÍCULO IV ASUNTOS VARIOS (30 MINUTOS).**

## **ARTÍCULO I.**

- Oración Inicial.

Se deja constancia que se procede a realizar la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la Agenda del Concejo Municipal.

**Regidor Castillo Valverde:** Indica que le preocupa ver que el día de hoy hay una comunidad aquí, y no está en el orden del día, no si se podrá realizar la alteración para ver si se les puede atender para ver cuál es el asunto que vienen a exponer.

**Presidente Umaña Ellis:** Bueno hay un reglamento para atender al público, la semana pasada vino una gente de más largo de las Vegas de Celina y se hizo respetar el reglamento más sin embargo voy a solicitar la alteración los que estén de acuerdo para atender a los vecinos.

Se deja constancia que sometido a votación la alteración al orden del día no se aprueba, ya que solo votan a favor el regidor Castillo Valverde y Bermúdez Mora, votando en contra Hernández Sáenz, Ballesteros Umaña, Hidalgo Salas, Davis Bennett, Umaña Ellis.

## **ARTÍCULO II**

- Lectura y Aprobación de actas.

**Presidente Umaña Ellis:** En discusión la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 255.

**Regidor Hidalgo Salas:** En la pág.8 en el tercer reglón dice ejerció lo correcto es ejerciendo.

**Regidor Suplente Canales Duran:** En la pág. 30, en el reglón número 4 la palabra remota, tomarla por retoma.

**CON LAS ANTERIORES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 255.**

## **ARTÍCULO III**

- Correspondencia.

1.-Oficio número 014-A.D.I. Pueblo Nuevo Pacuare, suscrito por el señor Oscar Mercado Mercado/Presidente A.D.I.P.N.P, y el señor Walter Francis Salas/Presidente Comité Deportes Pueblo Nuevo, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight, con copia al Concejo Municipal, en asunto: respuesta, seguimiento y solución en relación a la plaza de deportes de la comunidad Pueblo Nuevo Pacuare, indicando que ante la denuncia interpuesta por el señor Bienvenido González Cordero el día 18 de junio del año 2012, en sesión ordinaria 111, para poder recuperar el área traslapada por el señor Luis Ferreto; ya que es parte del área comunal de la comunidad, esperan de antemano la colaboración y pronta respuesta.

## **SE TOMA NOTA.**

2.-Se conoce acta del Concejo de Distrito de Florida, celebrada el día 22 de marzo 2015, dirigida al Concejo Municipal, en la cual acuerdan solicitarle al Concejo Municipal, incluir en el presupuesto extraordinario los perfil de proyectos que no han sido incluido en los presupuestos, los proyectos con prioridad son los siguientes, 1.-Mejoras de Enmallado Plaza de Deportes de Florida ¢4.000.000, 2.-Mejoras de Salón Multiuso de Pascua con mano de obra incluida, ¢2.500.00, 3.-Mejoras de la Delegación del Distrito Operativo de Florida ¢4.000.000, 4.-Pintar y Construcción de Aceras casa de la Mujer de Florida ¢1.500.000. También acuerda solicitarle incluir en el presupuesto el monto de ¢72.000.000 para un puente que divide Florida y Grano de Oro, ya que transporte Puma Pardo quiere brindar el servicio de transporte público, y el obstáculo es ese puente para pasar Florida, Grano de Oro y la Y Griega.

**ACUERDO N° 27298-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL ACTA DEL CONCEJO DE DISTRITO DE FLORIDA, CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO 2015, A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

3.-Oficio número 3606-015-2015, suscrito por el Ing. Miguel Vargas Petersen/Área Social ICE, dirigido al Concejo Municipal, en asunto: Presentación de Resultados Desembalse Angostura, mediante el cual solicitan un espacio de aproximadamente 40 minutos, en sesión del Concejo Municipal, del 18 al 22 de mayo del año en curso, para realizar una presentación de los resultados finales de las maniobras de limpieza de los embalses de Cachí y Angostura, que se realizaron en los meses de setiembre y diciembre del año anterior.

**ACUERDO N° 27299-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD, VISTO EL OFICIO NÚMERO 3606-015-2015, SUSCRITO POR EL ING. MIGUEL VARGAS PETERSEN/ÁREA SOCIAL ICE, SE ACUERDA BRINDAR UN ESPACIO DE 30 MINUTOS, EN SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL A CELEBRARSE EL DÍA LUNES 18 DE MAYO 2015, AL SER LAS 05:15 P.M., EN LA SALA SE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES, CON EL FIN DE QUE REALICEN LA PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS FINALES DE LAS MANIOBRAS DE LIMPIEZA DE LOS EMBALSES DE CACHÍ Y ANGOSTURA, QUE SE REALIZARON EN LOS MESES DE SETIEMBRE Y DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

4.-Se conoce correo electrónico, suscrito por el señor Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i., Área Rectora de Salud Siquirres/Ministerio de Salud, dirigido al Concejo Municipal, donde solicita el préstamo de la sala de sesiones del Concejo Municipal y además la participación de algún miembro del Concejo Municipal para la convocatoria para el día jueves 09 de abril 2015, a partir de las 02:00 p.m., con el fin de llevar a cabo reunión con actores sociales para tratar temas de interés en relación al manejo inadecuado de aguas residuales en el Cantón de Siquirres.

**ACUERDO N° 27300-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR EL PRÉSTAMO DE LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA EL DÍA JUEVES 09 DE ABRIL A PARTIR DE LAS 02:00 P.M., ESTO CON EL FIN DE QUE EL ÁREA RECTORA DE SALUD SIQUIRRES, MINISTERIO DE SALUD, SE REÚNA CON ACTORES SOCIALES PARA TRATAR TEMAS DE INTERÉS EN RELACIÓN AL MANEJO INADECUADO DE AGUAS RESIDUALES EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA COMISIONAR A LOS SEÑORES JUAN FRANCISCO CANALES DURAN, VÍCTOR HUGO MORA GARCÍA, Y SARAY CAMARENO ÁLVAREZ, PARA QUE ASISTAN A DICHA REUNIÓN, ASIMISMO SE ACUERDA EL PAGO DE VIÁTICOS Y TRANSPORTE CORRESPONDIENTES.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

5.-Oficio número DT-016-2015, suscrito por la señora Meyleen Yep Durán/Tesorerera Municipal, dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual responde el Oficio DA-5-8178-2015, adjunta informe por año, y por funcionario de los Gastos de Viáticos y Transporte en el Departamento de Auditoría Interna Municipal de los periodos 2013 y 2014. El mismo fue confeccionado en forma de cuadro con los montos de desayunos, almuerzos y cenas, además el tipo de

transporte utilizado en la gira y lugar visitado con la fecha correspondiente. No omita manifestar que todos los viáticos y gastos de transporte fueron autorizados por la Alcaldía Municipal.

### **SE TOMA NOTA.**

**6.-** Se conoce correo electrónico suscrito por la señora Meyleen Yep Durán/Tesorerera Municipal, dirigido al Concejo Municipal, en la cual indica que las liquidaciones de viáticos N° CMS-90-2015, y CMS-91-2015, se cobra el servicio de taxi, y el acuerdo N° 27147, solo indica solicitar a la administración coordinar el transporte, en este caso se necesita acuerdo del Concejo Municipal para el servicio del pago de taxi.

**Regidor Castillo Valverde:** Viendo cómo está el asunto, mejor que se tome el acuerdo de una vez cuando se toma el acuerdo para solicitar el transporte, se tome el acuerdo para el pago de taxi, ya que muchas ocasiones no se da el transporte y luego hay que estar pidiendo el acuerdo para el pago de taxi.

### **ACUERDO N° 27301-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI A LOS SEÑORES CARLOS UMAÑA ELLIS, Y ROGER DAVIS BENNETT POR CUANTO ASISTIERON A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2-2015 DEL CONSEJO INTERMUNICIPAL CAPROBA EL DÍA MIÉRCOLES 25 DE FEBRERO AL SER LAS 9:00 P.M. EN EL CANTÓN DE SAN JOSÉ, LA MISMA SE LLEVÓ A CABO EN LA ASAMBLEA LEGISLATIVA PARA ATENDER EL TEMA DE LA RUTA 32.**

**VOTAN A FAVOR: BERMÚDEZ MORA, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**VOTAN EN CONTRA: BALLESTERO UMAÑA, HERNÁNDEZ SÁENZ.**

Se deja constancia que el Regidor Propietario Hernández Sáenz Justifica su voto negativo indicando lo siguiente: El Concejo tomo un acuerdo, todavía no entiendo si nosotros tenemos un reglamento de viáticos, porque tenemos que estar atenedos al transporte, el acuerdo se tomó que se solicitara el transporte, no el taxi, pero hay un reglamento entonces si no se respeta ni el reglamento, porque hay que estar ratificando acuerdo tras acuerdo, si hay un acuerdo siento que la administración debe avisar con suficiente tiempo para apegarse al reglamento de viáticos.

**Presidente Umaña Ellis:** Compañero don Alexis, no es ratificación del acuerdo es aclaración, estamos atenedos de buena fe como dijo la señora alcaldesa que la buseta era para el uso del Concejo Municipal, pero es lo que menos uso ha tenido, a raíz de eso se le pidió el transporte.

Se deja constancia que el Regidor Propietario Ballestero Umaña Justifica su voto negativo indicando: "Solo para justificar mi voto, y reforzar lo mencionado por don Alexis, es decir ya las normas y reglamento está establecido, porque los lunes siempre tenemos que volver a lo mismo, hagamos cumplir el reglamento".

**7.-** Oficio sin número de fecha 20 de marzo 2015, suscrito por el señor Alexander Esquivel Otárola, dirigido al Concejo Municipal, indicando que es vecino de Barrio San Martín, Siquirres, el cual presenta denuncia de una grave situación que afecta a todos los vecinos que tienen propiedad en la Montaña de "Alto El Nispero", cuya única vía de acceso, con pendientes muy empinadas, y curvas, está siendo destruida día a día por uno de los vecinos llamado Rodolfo Eduardo Núñez Zúñiga, cédula 4-130-521, quien motivado únicamente por lucrar, provoca con la entrada y salida de camiones madereros graves daños a la vía, siendo intransitable para vehículos bajos. Por tanto denuncia esta acción perpetrada por este señor, en contra del bien público, y en perjuicio de todos los vecinos del Alto El Nispero, solicitando se ordene una inspección de lo denunciado, con el fin de que sean sentadas las responsabilidades pertinentes en quien correspondan.

**Alcaldesa Verley Knight:** Buenas noches, me preocupa mucho señor Presidente que nosotros como representantes de las comunidades, cuando lleguen las comunidades aquí no se les pueda atender hay una

situación que tenemos a varios vecinos aquí y aunque hay atención al público dos veces al mes, señor presidente creo que se podría hacer la excepción para atender a los vecinos para que ellos se pueda ir satisfactoriamente.

**Presidente Umaña Ellis:** Estamos en otro tema señora, ya eso se votó, referente a este tema, aquí llevo un señor hablando de la protección de los mantos acuíferos del Nispero, y se tomó un acuerdo para enviarlo a Hacienda y se acordó solicitarle un avalúo a los dueños de la Finca de Guayacán quienes son los que suplen el agua a estos vecinos y el cantón de Siquirres, es doloroso ver mientras unos vecinos están clamando por la recuperación de la montaña, otros la están dañando aparte de que la están explotándola, también están dañando las inversiones de los recursos municipales, también como recursos de JAPDEVA, creo que es darle seguimiento y consultarle al SINAC, para ver si esta explotación maderera está a derecho.

**ACUERDO N° 27302-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 20 DE MARZO 2015, SUSCRITO POR EL SEÑOR ALEXANDER ESQUIVEL OTÁROLA, SE ACUERDA CONSULTAR AL SINAC SI LO ANTERIORMENTE MANIFESTADO POR EL SEÑOR ESQUIVEL, EN CUANTO SI EL SEÑOR RODOLFO EDUARDO NÚÑEZ ZÚÑIGA, CÉDULA 4-130-521, CUMPLE CON LOS RESPECTIVO PERMISOS PARA EXPLOTACIÓN MADERERA EN “ALTO EL NÍSPERO” UBICADO EN SIQUIRRES. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA LICDA. YELGI LAVINIA VERLEY KNIGHT/PRESIDENTA A LA JUNTA VIAL CANTONAL, REALIZAR UNA INSPECCIÓN EN DICHO LUGAR Y BRINDAR UN INFORME AL CONCEJO MUNICIPAL, TODO LO ANTERIOR EN EL TIEMPO DE LEY.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**8.-**Oficio número RL-DI-0338-2015, suscrito por la Ing. Mónica González Miranda/Directora Dirección Regional de Obras Públicas Limón, dirigido a la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, indicando que en atención al oficio N° DA-5-8251-2015, referente al levantamiento y especificaciones técnicas necesarias para el Convenio, además de las estimaciones de aporte por ambas instituciones, para el proyecto de asfaltado de Indiana 1, 2, 3, indica que esta Dirección Regional está en la disposición de realizar la revisión de la información indicada, posterior a la entrega por parte de la Unidad Técnica, la cual a la fecha no he recibido.

**SE TOMA NOTA.**

**9.-**Se conoce cédula de notificación de la resolución de las quince horas con treinta y un minutos del dieciocho de marzo del 2015, del Tribunal Contencioso Administrativo, Sección Tercera, Segundo Circuito Judicial de San José, Goicoechea, del expediente número: 15-002278-1027-CA-2, Proceso: Jerarquía Impropia, Actor/a: Yelgi Lavinia Verley Knight, Demandado: Municipalidad de Siquirres, en el cual se le previene en el plazo máximo de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la recepción del presente oficio, al Concejo Municipal aportar copia debidamente certificada, y foliada del expediente relacionado con el acuerdo N° 27159, tomado en la Sesión Ordinaria 252, celebrada por el Concejo Municipal el 02 de marzo del 2015.

**ACUERDO N° 27303-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR LA CÉDULA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DIECIOCHO DE MARZO DEL 2015, DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SEGUNDO CIRCUTTO JUDICIAL DE SAN JOSÉ, GOICOECHEA, DEL EXPEDIENTE NÚMERO: 15-002278-1027-CA-2, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA PARA DARLE LA DEBIDA CONTESTACIÓN.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**10.-**Oficio sin número de fecha 27 de marzo del 2015, suscrito por el señor Maynor Otárola, y la señora Elena Murillo del Comité de Calle Zúñiga, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual indican que la comunidad de Grano de Oro, y el Comité de Calle Zúñiga, expresan la inconformidad que se asfalte el camino 7-03-065, que abarca la antigua Julieta hasta el Puente de Hamaca, porque no hay vecinos, y el Centro de Grano de Oro es el que necesita por la Escuela y el CINDEA, por lo tanto el pueblo no está de acuerdo que se asfalte ese camino.

**Vice-Presidente Hidalgo Salas:** Con respecto a esa nota, quisiera darle la razón a los vecinos de la comunidad, porque si ellos están inconformes en que se asfalte un camino donde no hay ni fantasmas, creo que tienen la razón, la Ley indica y el código municipal, referente a los caminos vecinales está estipulado que debe seguirse para determinar si un camino entra dentro de las posibilidades para ser asfaltado, hay una serie de parámetros que deben seguirse, y uno de esos es la cantidad de tránsito vehicular, casas, vecinos que hay en ese camino para que se incluya en un posible asfaltado, la lógica me indica que debe asfaltarse donde hay más gente y tránsito vehicular. Creo que tienen todo el derecho de denunciarse si lo amerita, debe hacerse las cosas en el marco de la Ley, deben seguirse los parámetros establecidos.

**Síndica Jiménez Bonilla:** Buenas noches a todos, si es cierto que en ese camino solo hay una casa, el asunto con ese camino no es la cantidad de casas que hay, si los señores de Grano de Oro que están aquí, que veo bastante cantidad no sé si me van a desmentir o me van a decir que soy una mentirosa o qué, pero por ahí pasa más de la mitad de la población de Grano de Oro a pie, todos los estudiantes de Grano de Oro pasan por ahí, las maestras, que lastima que no hicieron una convocatoria a las maestras, los profesores del CINDEA, los alumnos que vienen incluso de Villa Bonita, no hay casas es la población caminante la que pasa por ahí, siento que es una necesidad también entiendo que faltan dos puentes, pero cuando arrancamos nosotros, ese camino está totalmente abandonado, y si algún miembro de Grano de Oro quiere decir que es mentira que lo diga, ahora el puente de hamaca es una gran necesidad, pero ahora dicen que tenemos acceso por allá, o por allá, pero este camino es el que más se transita.

**Alcaldesa Verley Knight:** Buenas noches, la semana pasada recibí una denuncia por parte de algunos vecinos y me di la tarea de hacer una visita al sitio para corroborar lo que se había denunciado, necesito que quede en actas íntegramente lo que voy a proceder a decir; cuando se realizó la visita, bueno primeramente ese presupuesto que se incluyó para el asfaltado de 300 metros de este camino que esta después del puente de hamaca hacia la calle principal que es conocido como la Julieta, no fue aprobado por la Junta Vial, ni fue propuesto por la Junta Vial, ni fue propuesto por la Unidad Técnica, ni tampoco avalado por la Unidad Técnica, eso fue una repartición que hizo el Concejo Municipal una vez que cuando la Unidad Técnica, junto con la Junta Vial, valga la redundancia hizo la propuesta de la compra de la niveladora, se dedicaron en el presupuesto extraordinario una vez que se presentó aquí, hacer una repartición de los caminos que a su antojo, y sin cumplir y revisar si técnicamente cumplía, no sé con qué fin, así también está el otro camino en la zona de Barrio Kit, que también me presentaron la denuncia y aquí están miembros de la Asociación de Desarrollo de el Cairo, que no me dejan mentir, que también se va intervenir en este contrato con la empresa Laboro, un camino que no cumple con los requisitos, y que también fue incluida en la repartición que se hizo en el Concejo Municipal, eso no fue ni propuesto, ni aprobado, ni avalado por la Junta Vial, y la Unidad Técnica, nuestra sorpresa fue que cuando en ese presupuesto se tomó y se repartido quitando la niveladora llego a nuestras manos el acuerdo, de que había que incluir estos y estos caminos, por lo que quiero decir a la comunidad aquí presente y a los miembros de la Asociación de Desarrollo, que ellos están en todo su derecho de hacer lo que corresponde, y de parte de mi lo que corresponde si hay algo aquí que no está claro, déjenme decirle que no voy a aprobar el inicio de esa intervención gracias.

**Síndico Gómez Rojas:** Buenas noches a todos, señor presidente es importante que ustedes como regidores analicen esto, pero la señora Alcaldesa como presidenta de la Junta Vial, debió haber dicho esto en su momento porque hasta ahora viene a decir esto, decirles también que este Concejo ha venido aprobando asfaltados para proteger a las familias donde están los servicios como escuelas, Ebais, centros de Salud, e

iglesias, entonces quiere decir que este Concejo está protegiendo a la salud de las familias que viven en el centro de población, a mí me extraña que ahorita que hasta ahora la señora Alcaldesa se venga oponer, de un proyecto que lo que haga la Municipalidad es en bien de la población, primeramente están las personas, después de ahí están los carros, los que estamos de primeros en la sociedad son las personas, si la comunidad cree que no hay algo bien, que se pare, y haga valer sus derechos de igual forma la comunidad de Cairo.

**Vice-Presidente Hidalgo Salas:** Iba a mencionar algo a lo que menciono Julio, nosotros aquí aprobamos con la buena intención que las cosas se hagan, aquí he dicho que ni siquiera tengo que ir a las comunidades, para creer en lo que la comunidad dice, ya que ellos son los que viven ahí no yo, los vecinos vienen a pedir un camino es porque lo están ocupando, ahora bien este dinero se presupuestó para esos caminos, pero hace cuando, porque ahora viene el berreo, porque doña Yelgi no se opuso desde el principio, pero no voy el presupuesto cuando lo aprobamos nosotros, porque se deja que se siga con el proceso, porque se deja que se haga el cartel y los demás procesos, para luego tirar el trabajo abajo, no se vale, en ese sentido le doy la razón a la comunidad y también asumo mi culpa, pero haberlo aprobado no le hizo mal a la comunidad, pero lo que no se vale es dejar que las cosas caminen, que se hagan las cosas que se tienen que hacer, para luego tirarlo abajo, así no se juega.

**Regidor Castillo Valverde:** Buenas noches, es que la señora Alcaldesa interpela al Concejo Municipal para aprobar proyectos, la señora Alcaldesa como no hay plan quinquenal, aprobó el camino que están haciendo en la "Y" en la comunidad de San Isidro de la Alegría, fue parado para intervenir un camino que no fue aprobado, ni avalado por la Junta Vial o la Unidad Técnica el camino hacia calle Chanchos, ahora viene a decir que el Concejo Municipal aprobó, claro que si hay una necesidad y solicitud de una comunidad, me extraña a mí que la comunidad de la Alegría no está de acuerdo, no es solo el camino también hay que pensar en el puente, y lo que dice la compañera es cierto por esa calle sale la mayor parte de estudiantes y vecinos de Grano de Oro, y me disculpan ese proyecto fue aprobado el año pasado, se hizo todo el trámite y ahora está contemplado dentro de los compromisos, no sé qué pretende decir la señora Alcaldesa al decir que ahora no va ser el proyecto, no sé cuál es la intención en decir que el Concejo aprobó eso adrede, recuerden bien que en ese camino fue ultrajada una niña, o ya se les olvido, que bonito verdad, que fácil, eso si se le olvido a la señora Alcaldesa cuando hizo malabares cuando lo comentamos, hay una necesidad de ese camino, en la Alegría hay mucha necesidad de caminos, y aprovechar el material del ICE que se está desaprovechando, aquí que no venga diciendo que no lo va hacer, no señora vamos a ver si no lo va hacer, si hay necesidad de otros caminos que los meta en presupuesto, pero no venir a decir que no los va hacer, porque esto paso todo el proceso, del presupuesto, de la elaboración de perfil, estudio de la Junta Vial, de la Unidad Técnica, se fue a un concurso y que dice ella que no lo va hacer, diay que se atenga a las consecuencias si no lo va hacer, eso es normal a ella no le da miedo nada, hay un contrato firmado por la empresa, y allá si la comunidad se deja.

**Presidente Umaña Ellis:** Si algo ha hecho este Concejo es trabajar responsablemente, se acuerdan lo del puente de Calle Zúñiga que los vecinos pedían más de 200 millones, este Concejo le ahorro al pueblo de Siquirres mas de cien millones de colones, con cuanto hicieron ese puente con 80 millones, ahora 300 metros de asfaltado con lo que se ahorró en ese mismo vecindario es una limosna realmente, cerramos el punto, pasemos a otro punto.

## **SE TOMA NOTA.**

**11.-Oficio número CPRS-009-2015,** suscrito por el Ing. Iván Rodríguez Núñez/Oficina de Valoración y Catastro, y el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez/Oficina de Control y Desarrollo Urbano, dirigido al Concejo Municipal, que textualmente cita:

Señores Concejo Municipal  
Municipalidad de Siquirres

Reciban un cordial saludo por parte de la Comisión Plan Regulador de Siquirres.

Por este medio nos dirigimos para solicitar su apoyo en el tema de Regulación de Zona Marítimo Terrestre tomando en cuenta que la Comisión Plan Regulador se encuentra con las intensiones de realizar

el Plan Regulador Costero de nuestro cantón, para llevar a cabo este proyecto es necesaria su ayuda en los siguiente puntos:

1. Esta municipalidad no cuenta con ningún Plan Regulador Costero, se solicita al Concejo que pida al SINAC que defina el patrimonio natural del estado.
2. Esta Municipalidad no cuenta con un levantamiento de las construcciones existentes en zona marítimo terrestre y la naturaleza de la ocupación que tienen sea: título, concesión, permiso o precario.
3. Extensión total de la ZMT del cantón de Siquirres: no hay certeza del área ya que para proceder con la delimitación de la Zona Marítima Terrestre en el cantón de Siquirres el procedimiento es: Solicitar al Minae (SINAC) delimitar las aéreas de Patrimonio Natural del Estado, que certifiquen estas áreas y así ver que puede ser utilizado como ZMT luego proceder con el amojonamiento por parte del Instituto Geográfico Nacional, elaborar el plan regulador costero y al final el otorgamiento de las Concesiones.

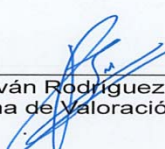


El plan regulador no contempla el área de ZMT concesionable por estar bajo la administración de JAPDEVA y no se ha hecho el plan regulador costero para regular el área concesionable. En esta municipalidad no existe ninguna concesión aprobada. No se conoce ningún trámite de ningún régimen aprobado sobre esta área.

También es importante que se capacite sobre la nueva ley de las Zonas Costeras las cuales se desconoce su aplicación sobre estas zonas.

Es de suma importancia poner manos a la obra en la creación del plan regulador costero para no dejar desamparada esta zona de nuestro cantón porque como se explica anterior mente no se conoce ningún trámite de ningún régimen aprobado sobre esta área, y la ley nos estipula que no se debe de dejar desamparada esta zona.

Agradecemos interpongan sus buenos oficios consultando a las entidades antes mencionadas los estudios correspondientes para poner en marcha esta iniciativa en mejora del cantón.

Sin más por el momento.

 _____ Ing. Iván Rodríguez Núñez Oficina de Valoración y Catastro	 _____ Arq. Luis Fernando Chacón Pérez Oficina de Control y Desarrollo Urbano
cc. Concejo Municipal	

**Presidente Umaña Ellis:** Referente a esta nota tuve una conversación con el Ing. Edwin Cyrus, realmente se dice lo contrario porque Siquirres si tiene zona marítimo costera, que es en la parte de Barra Pacuare y Barra Parismina, sería interesante que para beneficio se cite a una reunión al Ing. Edwin Cyrus, para que se le haga la invitación, y sea el quien envíe la fecha según su agenda.



**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR INVITACIÓN AL ING. EDWIN CYRUS CYRUS DIRECTOR REGIONAL SINAC, PARA QUE PARTICIPE CON LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, Y ENVIÉ FECHA SEGÚN SU AGENDA PARA COORDINAR DICHA REUNIÓN PARA TRATAR EL TEMA ZMT EN EL CANTÓN DE SIQUIRRES.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

12.-Oficio sin número de fecha 15 de marzo 2015, suscrito por el Comité de Caminos Altos de Germania, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indican que en la sesión extraordinaria a realizarse el día viernes 10 de abril 2015, al ser las 05 p.m., en la Escuela de la Comunidad, para discutir el tema de la calle, se contara con la presencia del señor Jorge Paniagua (Acueductos), la señora Gretel Muñoz, y el señor Gerardo Villareal (Piñera Ojo de Agua), los puntos a tratar serían tuberías expuestas de acueductos y el deterioro de la calle por maquinaria pesada de la Piñera Ojo de Agua.

**SE TOMA NOTA.**

13.-Oficio sin número de fecha 25 de marzo 2015, suscrito por la señora Ana Guevara Gómez, cédula de identidad número 4-184-296, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual manifiesta el problema que tiene en el Banco Nacional de Costa Rica para poder solicitar una tarjeta, y le depositen la beca.

**ACUERDO N° 27305-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR QUE SE REALICE EL PAGO DE LA BECA, POR MEDIO DE CHEQUE A LA ADJUDICATARIA SEÑORA ANA GUEVARA GÓMEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 4-184-296. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

14.-Oficio sin número de fecha 25 de marzo 2015, suscrito por la joven Génesis Graciela Torres Jiménez, cédula de identidad número 1-1747-223, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita que la beca municipal se la paguen por medio de cheque, por cuanto en el Banco Nacional de Costa Rica, no le permiten abrir una cuenta por ser menor de edad, y no estar con el tutor legal el señor Cristian Pérez Leítón, siendo que se encuentra con la señora Flory Pérez Leítón.

**ACUERDO N° 27306-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR QUE SE REALICE EL PAGO DE LA BECA, POR MEDIO DE CHEQUE A LA ADJUDICATARIA GÉNESIS GRACIELA TORRES JIMÉNEZ, CÉDULA DE IDENTIDAD NÚMERO 1-1747-223. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

15.-Oficio sin número de fecha 19 de marzo 2015, suscrito por la señora Yanory Meza Durán de la Asociación de Personas con Autismo de la Zona Atlántica (APAZA), dirigido al Concejo Municipal, indicando que de acuerdo a la participación en la sesión del Concejo Municipal el día 23 de febrero, traen formalmente la petición para poder dar más efectivas las charlas a las escuelas, colegios, y demás instituciones, solicitan la colaboración de un proyector, una pizarra portátil, y una computadora portátil, además el transporte para que los socios que viven en Siquirres puedan participar en la actividad de concienciación del Autismo que se llevara a cabo el 12 de abril del 2015 en el parque central de Guápiles de 10:00 a.m., a 6:00 p.m.

**ACUERDO N° 27307-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 19 DE MARZO 2015, SUSCRITO POR LA SEÑORA YANORY MEZA DURÁN/ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON AUTISMO DE LA ZONA ATLÁNTICA (APAZA), A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

15.-Oficio número DA-5-8297-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, indicando que en atención a los acuerdos 27192, 27193, 27180, 27158, tomados por el Concejo Municipal, comunica que la Alcaldía coordinará el transporte para el traslado de los regidores (as), a las diferentes actividades programadas.

**SE TOMA NOTA.**

16.-Oficio número EG-PS-004-19032015, suscrito por M.Sc. Noemy Campos Moncada/Directora Escuela Guayacán, dirigido al Concejo Municipal, en el cual presenta nómina para la Junta de Educación de la Escuela de Guayacán, para su debido nombramiento y juramentación.

 <b>ROSIBEL RAMÍREZ ARAYA</b>	<b>CÉD: 1-828-866</b>
 <b>EVELIO SÁNCHEZ ARAYA</b>	<b>CÉD: 3-240-261</b>
 <b>GABRIELA ARAYA SOJO</b>	<b>CÉD: 3-412-319</b>
 <b>MARÍA DE JESÚS VALVERDE ROJAS</b>	<b>CÉD: 3-417-917</b>
 <b>TERESA ARAYA CAMPOS</b>	<b>CÉD: 3-193-199</b>

**ACUERDO N° 27308-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA GUAYACÁN, CÓDIGO 3415. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

17.-Oficio número CPRS-008-2015, suscrito por el Ing. Iván Rodríguez Núñez/Oficina de Valoración y Catastro, y el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez/Oficina de Control y Desarrollo Urbano, dirigido a la señora Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual remite copia del oficio ECG-2015, enviado por la Universidad Nacional solicitando el avance de la revisión del Convenio de Cooperación, por lo tanto solicita la ayuda al respecto, menciona que ya cuentan con las observaciones del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, lo que conlleva a realizar trabajo en conjunto con la UNA para poder rectificar los estudios del Proyecto Plan Regulador de Siquirres, la solicitud de la firma se realizó a la Alcaldía el 20 de octubre del 2014, mediante el Oficio CPRS-035-2014, contando con el visto bueno del Concejo Municipal mediante acuerdo N° 26604-13-10-2014, emitido el día 17 de octubre del 2014.

**ACUERDO N° 27309-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL OFICIO NÚMERO CPRS-008-2015, SUSCRITO POR EL ING. IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ/OFICINA DE VALORACIÓN Y CATASTRO, Y EL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ/OFICINA DE CONTROL Y DESARROLLO URBANO, SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) QUE INFORME A ESTE ÓRGANO COLEGIADO, PORQUE NO SE HA FIRMADO EL CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL, COSTA RICA.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**18.-**Oficio número CPRS-007-2015, suscrito por el Ing. Iván Rodríguez Núñez/Oficina de Valoración y Catastro, y el Arq. Luis Fernando Chacón Pérez/Oficina de Control y Desarrollo Urbano, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual rinden informe sobre el estado actual del Proyecto Plan Regulador en el Cantón de Siquirres, el 20 de marzo 2015, se recibieron las observaciones y recomendaciones por parte del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo mediante oficio C-DU-064-2015, respecto a los estudios realizados por la Universidad Nacional en compañía de la Comisión "Proyecto Plan Regulador de Siquirres", dicho documento fue analizado por la comisión el día miércoles 25 de marzo del presentes, posterior a ello, se emite acuerdo de realizar una reunión en conjunto con la Universidad Nacional, con el propósito de idear una estrategia para rectificar los estudios del Cantón debido a que las observaciones del INVU son técnicas y deben ser analizadas por la Universidad, por lo tanto solicita la aprobación del transporte y los viáticos correspondientes para la reunión que se llevara a cabo el día miércoles 8 de abril al ser las 09:00 a.m., en las instalaciones de la Universidad Nacional Campus Omar Dengo, Heredia, con estimación de salida a las 06:00 a.m.

**ACUERDO N° 27310-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL OFICIO NÚMERO CPRS-007-2015, SUSCRITO POR EL ING. IVÁN RODRÍGUEZ NÚÑEZ/OFICINA DE VALORACIÓN Y CATASTRO, Y EL ARQ. LUIS FERNANDO CHACÓN PÉREZ/OFICINA DE CONTROL Y DESARROLLO URBANO, SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR CARLOS UMAÑA ELLIS, Y LA SÍNDICA KATIA MARÍN CARMONA, PARA QUE ASISTAN EL DÍA MIÉRCOLES 8 DE ABRIL AL SER LAS 09:00 A.M., EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL CAMPUS OMAR DENGO, HEREDIA, A REUNIÓN EN CONJUNTO CON LA UNIVERSIDAD NACIONAL, CON EL PROPÓSITO DE IDEAR UNA ESTRATEGIA PARA RECTIFICAR LOS ESTUDIOS DEL CANTÓN DEBIDO A QUE LAS OBSERVACIONES DEL INVU SON TÉCNICAS Y DEBEN SER ANALIZADAS POR LA UNIVERSIDAD. ASIMISMO SE ACUERDA SOLICITAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) EL RESPECTIVO TRANSPORTE PARA DICHA ACTIVIDAD, EN CASO DE QUE NO SE BRINDE EL TRANSPORTE POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN SE ACUERDA EL PAGO DE TAXI, TRANSPORTE Y VIÁTICOS A LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**19.-**Oficio número DA-5-8348-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual indica que la han contactado un grupo de vecinos y fuerzas vivas de la comunidad, solicitando apoyo para realizar un concierto y una marcha por la Paz y la no violencia en memoria de quién en vida fue el joven Miguel Fernández Bailey, la fecha para llevar a cabo dicha actividad es para el sábado 11 de abril del año en curso de 02:00 p.m., a 07:00 p.m., la cual iniciara con un concierto de distintos grupos con mensajes positivos y un cierre de una marcha por la paz con velas encendidas y vestimenta blanca, por lo cual solicita que se tome un acuerdo para que del presupuesto del Concejo Municipal se apruebe una partida presupuestaria en apoyo a esta actividad. Informa que la Alcaldía estará realizando un aporte de su presupuesto para cubrir también ese evento.

**Regidor Hernández Sáenz:** Señores del Concejo, si bien es cierto que todos estos días se ha llorado, y en mi casa se derramaron lágrimas por este joven, aquí lo que hay que tomar es un acuerdo rápido que la alcaldía se aboque a buscar la tarima, porque hablando con personas como el Lic. Write y otros lo que quieren es solo un tarima y lo demás lo buscan ella dice que lo va poner del presupuesto de ella, también la fecha se cambio es ahora para el 18 de abril, no hay ni que tomar acuerdo, solamente que la señora Alcaldesa se aboque en buscar la tarima y el comité que esta con esto busca lo demás

**Presidente Umaña Ellis:** Es doloroso que esperemos a que pasen las desgracias para tomar ciertas decisiones, cuando sucedió lo de la nieta de Signi, la señora Alcaldesa nos llenó la Sala con personas para que aprobáramos la compra de una cámara de vigilancia, le pregunto a la señora Alcaldesa, los recursos que aprobó este Concejo que son recursos de los Siquirreños para las cámaras que ha pasado, donde están, porque desgraciadamente cuando pasan estas cosas es cuando nosotros iniciamos, no es que nos hemos dormido porque ahí están los informes de la auditoría, mi persona con don Carlos Rodríguez desempolvamos los equipos que hay en la Guardia Rural, son cifras millonarias que se aprobaron, también hay un convenio con la Guardia Rural donde se destinaron recursos para vigilancia y seguridad ciudadana.

**Alcaldesa Verley Knight:** Dando contestación a su consulta señor presidente, y miembros del Concejo Municipal, para refrescarles un poquito la memoria que sé que a veces, con tantas cosas, tantas actividades pues es muy probable que ustedes no puedan recordar todo, recuerden ustedes que se presupuestó dentro del Convenio con la fuerza pública aproximadamente 3 millones de colones, para lo que era la instalación y compra de más cámaras, e incluso el convenio, la fuerza Pública solicito que se hicieran algunas adiciones como mejoras a la delegación, como instalación de la malla, etc, y con lo que se estaba presupuestando de 3 millones de colones era imposible hacerle frente a la instalación y actualización del equipo, ustedes quedaron pendientes en la comisión de hacienda de buscar más recursos para hacer la instalación de la cámara, la cámara ahí se encuentra en custodia, está en caja, esperando que ustedes presupuesten el dinero adicional no solo para esa cámara, sino también las cámaras adicionales, que con tres millones de colones era imposible hacerle frente a esa compra, gracias.

**SE TOMA NOTA.**

**20.-**Oficio número DA-5-8315-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a las señoras Meyleen Yep Durán/Tesorera Municipal, Evelyn Méndez San Jur/Asistente de Tesorería, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual da respuesta al oficio DT-012-2015, indica que todos los requisitos se encuentran en el expediente, ya que son los mismos que el departamento de Proveeduría solicita, por lo tanto se instruye al departamento que en tanto no exista una omisión por dicho departamento, no se solicite nuevamente su pedido tal como lo indica la Ley 8220, por demás, deberá notificar por escrito al contratista una sola vez con lo que corresponda para que lo subsane.

**SE TOMA NOTA.**

**21.-**Oficio número DA-5-8317-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Lic. Kendrall Allen Maitland/Coordinador Tributario, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual remite acuerdo N° 27224 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 254, con el fin de que proceda de acuerdo a su procedencia la posible solución al caso del señor Alexander Álvarez Vega, y en tiempo de ley se haga saber la resolución a casos similares al señor Álvarez Vega.

**SE TOMA NOTA.**

**22.-**Oficio número DA-5-8318-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido a los señores miembros de la Junta Vial Cantonal de Siquirres, con copia al Concejo Municipal, mediante el cual remite acuerdo N° 27205 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 253, con el fin de que proceda con el estudio respectivo en Barrio San Martín, cercano a la Asamblea Apostólica, ya que se inició un Proyecto hace varios años pero por diferentes razones no se concluyó y a consecuencia de ellos los vecinos del lugar son afectados con aguas dentro de sus casas en tiempo de lluvia.

**SE TOMA NOTA.**

**23.-**Oficio número DA-5-8316-2015, suscrito por la Licda. Yelgi Lavinia Verley Knight/Alcaldesa Municipal, dirigido al Arquitecto Luis Fernando Chacón Pérez/Departamento de Control Urbano, con copia al Concejo Municipal, en el cual da seguimiento al acuerdo 27204 tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 253, gira instrucciones para que elabore un presupuesto que contenga la cantidad de materiales a utilizar

para el acondicionamiento de parqueos del área donde se realizará el nuevo edificio de la feria del agricultor de Siquirres.

**SE TOMA NOTA.**

**24.-**Oficio sin número de fecha 23 de marzo 2015, suscrito por la señora Lilliam MC Lean Gamboa/Directora Escuela Ciudadela Flores, dirigido al Concejo Municipal, en el cual solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela Ciudadela Flores.

 <b>LILLIAM MEDIANA GÓMEZ</b>	<b>CÉD: 1-715-220</b>
 <b>MARTÍN MEDINA FONSECA</b>	<b>CÉD: 5-097-025</b>
 <b>CARLOS SEQUIERA MATARRITA</b>	<b>CÉD: 5-180-565</b>
 <b>JOSÉ CELESTINO MOLINA JIMÉNEZ</b>	<b>CÉD: 5-252-544</b>
 <b>JENARO CANALES COREA</b>	<b>CÉD: 5-187-848</b>

**ACUERDO N° 27311-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA CIUDADELA FLORES, CÓDIGO 3323. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**25.-**Oficio número ADA-4-0674-2014, suscrito por el señor Jeffrey Hidalgo Chaves/Vice-Alcalde Municipal, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual da cumplimiento al acuerdo N° 26846-24-11-2014, tomado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria 238, remite copia del CD con la información entregada por la Comisión Nacional de Emergencias en la capacitación denominada “Gestión para la reducción del riesgo por desastre”, impartida por esta institución en la ciudad de Limón.

**SE TOMA NOTA.**

**26.-**Oficio número CNS-0035-2015, suscrito por MSc. Adriana Enríquez Guzmán/Directora Colegio Nocturno de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas para formar parte de la Junta Administrativa del Colegio Nocturno de Siquirres.

 <b>LAURA VANESSA ARAYA PANIAGUA</b>	<b>CÉD: 1-1068-713</b>
 <b>MARCIAL CORDERO CORDERO</b>	<b>CÉD: 1-318-124</b>

**ACUERDO N° 27312-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA EL NOMBRAMIENTO Y JURAMENTACIÓN DE LAS ANTERIORES PERSONAS COMO MIEMBROS DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO NOCTURNO DE SIQUIRRES. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, CAMPBELL CAMPBELL, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**27.-**Oficio sin número de fecha 27 de marzo 2015, suscrito por el señor José Luis Zamora Gutiérrez/Presidente Asociación Integral de Desarrollo Del Cairo, Siquirres, dirigido al Concejo Municipal, en el cual indican que el camino que fue aprobado bajo el código 7-03-075, en parte del sector denominado Barrio Keith, no cumple con las medidas reglamentarias para la realización del asfaltado, el flujo vehicular

siendo poco no amerita la prontitud de la intervención, además en conversación con la ASADA Cairo-La Francia, informan que se cambiara toda la tubería por el nuevo proyecto y se tendría que romper gran parte del asfaltado por la escasa amplitud de la calle, quedando destruida gran parte de la obra. La ruta 7-03-040 parte de Barrio Keith actualmente cuenta con un estado bastante malo, misma que tiene conexión para emergencias con la ruta 32, en el pasado contaba con transporte público, y fue cancelado por el mal estado de la calle, consideran que esta es la vía que recomiendan de mayor beneficio para más personas, y la mejor alternativa de paso.

**Regidor Castillo Valverde:** Gracias señor presidente, me suena raro esto compañeros, recuerdan ustedes, bueno la señora Alcaldesa dice que se nos olvidan las cosas, bueno a mí no se me olvidan, hay presupuesto para la carretera que hablan ahí, que es ruta alterna de Cairo, la rustica que sale por el puente de la Juntas, desde el 2013 y no se ha ejecutado, desde el 2013, tal vez fue que se le olvido a ella, pero lo que debe abocarse la señora Alcaldesa es a sacar esos trabajos, hacer el trabajo que tiene que hacer para eso se le paga, que pasa con Galilea que no se ha terminado también, ya tiene tres años, y vienen a pelar un camino que es cierto tiene sus condiciones, para la mayoría que viven ahí son adultos mayores, voy a hacer la consulta a los vecinos, me extraña que se vengan a poner, que quede en actas ese camino que hacen mención la Asociación de Desarrollo tiene recursos desde el 2013, por si alguien se le olvido, como hay tantas cosas se les pudo olvidar.

**Síndica Suplente Camareno Álvarez:** Buenas noches a todos, ha sido un conflicto todo esto de los caminos y debemos señores regidores, cuales son las opciones de los vecinos hacia estos caminos, al menos ver la Calle Chanchos que es un tema de nunca terminar, por el caso de Calle Chanchos es una calle que se asfalto quedo muy excelente para mi gusto, pero no se ha resuelto el problema de aguas que era lo primero que se tenía que hacer espero que cuando llueva aquí ese trabajo no se esbárate, ahorita está seco, pero el problema de las aguas no se han resueltos, hay que poner atención a los vecinos, porque ellos son los que viven ahí, debe a ver algo que se debe hacer primero ahí, para que ellos se están oponiendo, es mejor revisarlo antes y no después, muchas gracias.

#### **SE TOMA NOTA.**

**28.-**Oficio sin número de fecha 27 de marzo 2015, suscrito por la señora Marlene Jiménez Pérez/Secretaria Consejo Intermunicipal CAPROBA, dirigida al Concejo Municipal, mediante el cual indica que con instrucciones de la Presidencia del Consejo Intermunicipal se convoca a sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo, para el sábado 28 de marzo al ser las 09:00 a.m., en la Sala de Sesiones de CAPROBA.

#### **SE TOMA NOTA.**

**29.-**Oficio número MZ/SCM/130-2015, suscrito por la señora Grettel Alfaro Alvarado/Secretaria del Concejo Municipal de Zarcero, dirigida al Concejo Municipal de Siquirres, en la que remite acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en sesión ordinaria número doce celebrada el día veintitrés de marzo del dos mil quince, artículo VI, inciso 1, en el cual se aprueba la moción para que todos los concejos municipales se pronuncien ante la asamblea legislativa para la realización de un foro de elementos que tocan el Derecho a la Vida, y a la Familia, en un ejercicio de reflexión de las partes involucradas, respaldado en el artículo 21 de la Constitución Política que dice: Que la Vida Humana es Inviolable.

#### **ACUERDO N° 27313-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD VISTO EL OFICIO NÚMERO MZ/SCM/130-2015, SUSCRITO POR LA SEÑORA GRETTEL ALFARO ALVARADO/SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZARCERO, SE ACUERDA DAR UN VOTO DE APOYO A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE ZARCERO.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**30.-**Oficio número CPEM-258-15, suscrito por la Licda. Ericka Ugalde Camacho/Jefa de Área Comisión Permanente de Gobierno y Administración, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual solicita el criterio de esta institución en relación con el texto sustitutivo del expediente 18.001 “Primera ley especial para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal”, dicho criterio se debe evacuar en el plazo de ocho días hábiles, y de ser posible enviarlo de forma digital.

**ACUERDO N° 27314-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CPEM-258-15, SUSCRITO POR LA LICDA. ERICKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**31.-**Oficio sin número de fecha 19 de marzo 2015, suscrito por la señora Noemy Gutiérrez Medina/Jefe de Área Comisión de Asuntos Hacendarios, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual solicita criterio de esta municipalidad sobre el texto sustitutivo del Proyecto de la Ley “Modificación de los artículos 5 y 6 inciso j) y adición de un Transitorio a la Ley N° 8114, Ley de Simplificación y Eficiencia Tributarias” Expediente N° 19.140, de conformidad con lo establecido en el artículo N° 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, solicita responder esta consulta dentro de los ocho días hábiles posteriores a su recibido.

**ACUERDO N° 27315-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO SIN NÚMERO DE FECHA 19 DE MARZO 2015, SUSCRITO POR LA SEÑORA NOEMY GUTIÉRREZ MEDINA/JEFE DE ÁREA COMISIÓN DE ASUNTOS HACENDARIOS, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**32.-**Oficio número CPEM-275-15, suscrito por la Licda. Ericka Ugalde Camacho/Jefa de Área Comisión Permanente especial de Asuntos Municipales, dirigido al Concejo Municipal, mediante el cual solicita el criterio de esta institución en relación con el texto sustitutivo del expediente 19.297 “ADICIÓN DEL ARTÍCULO 14 BIS AL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY N° 7794”, dicho criterio se debe evacuar en el plazo de ocho días hábiles, y de ser posible enviarlo de forma digital.

**ACUERDO N° 27316-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA TRASLADAR EL OFICIO NÚMERO CPEM-275-15, SUSCRITO POR LA LICDA. ERICKA UGALDE CAMACHO/JEFA DE ÁREA COMISIÓN PERMANENTE ESPECIAL DE ASUNTOS MUNICIPALES, AL ASESOR LEGAL DE LA PRESIDENCIA Y VICE-PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA SU DEBIDO ANÁLISIS Y DICTAMEN.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**ACUERDO N° 27317-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA REALIZAR UNA ALTERACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, PARA DARLE LECTURA EN CORRESPONDENCIA, A LOS OFICIOS QUE ENTRARON EL VIERNES 27 DE MARZO 2015 DESPUÉS DE LAS 12:00 P.M. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**

**33.-**Oficio número HC-ARS-S-1416-2015, suscrito por el Dr. Geovanny Bonilla Bolaños/Director a.i., Área Rectora de Salud Siquirres/Ministerio de Salud, dirigido al señor Carlos Umaña Ellis/Presidente del Concejo Municipal de Siquirres, en asunto convocatoria para la elaboración del Plan de Salud Local, en el cual convocan a ser parte de la elaboración del Plan de Salud Local aportando su invaluable aportes en la solución de los problemas de salud identificados y priorizados en nuestro cantón. Esta actividad se estará realizando en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia, el día 08 de abril 2015 a las 09:00 a.m.

**ACUERDO N° 27318-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA COMISIONAR AL SEÑOR OSVALDO HIDALGO SALAS, Y A LA SÍNDICA SARAY CAMARENO ÁLVAREZ, PARA QUE SEAN PARTE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE SALUD LOCAL, QUE SE ESTARÁ REALIZANDO EN LAS INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, EL DÍA 08 DE ABRIL 2015 A LAS 09:00 A.M.**

**VOTAN A FAVOR: BALLESTERO UMAÑA, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, UMAÑA ELLIS, DAVIS BENNETT.**

**ARTÍCULO IV**

- Asuntos Varios.

**1.-Regidor Bermúdez Mora:** Bueno una pregunta para la señora Alcaldesa, en días atrás hable sobre el problema que hay en el puente que comunica la comunidad del cruce hacia el portón, que desaparecieron las barandas que son muy raquílicas, y están pasando gran cantidad de niños de la urbanización por ese puente, hacia la escuela, entonces quería pasarle a la señora Alcaldesa que había pasado, porque se quedó en que se iba enviar al ingeniero, pero no ha pasado nada.

**Presidente Umaña Ellis:** Compañero lo misma respuesta que está en el acta anterior, nada, como siempre no contesta nada la señora Alcaldesa.

**Regidor Bermúdez Mora:** Bueno muchas gracias.

**2.-Regidor Suplente Badilla Sánchez:** En el convenio que hubo con el ICE y la Municipalidad para la zona norte de Siquirres, del distrito primero, casi nada se aportó, mas sin embargo dentro de este tratado estaba dentro de este convenio la loza del puente de Islona, ya casi está terminando el convenio y no han hecho nada, quisiera que tomaran un acuerdo para que le pregunten a los señores del ICE, por qué no se ha hecho.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la inquietud del regidor Suplente Badilla Sánchez.

**ACUERDO N° 27319-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA CONSULTAR AL SEÑOR ING. ALLAN RETANA CALVO/ ADMINISTRADOR DEL CONVENIO 389-11 INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD Y LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES, POR QUÉ NO SE HA CUMPLIDO CON EL PUNTO 4.10 DE DICHO CONVENIO QUE INDICA: “EL PROYECTO HIDROELÉCTRICO REVENTAZÓN DEL ICE APOYARÁ EN LA REPARACIÓN DE LA CARPETA DEL PUENTE SOBRE EL CANAL DEL CAMINO QUE LLEVA A LA ESTACIÓN HIDROLÓGICA HAMBURGO” Y QUE BRINDE LA RESPUESTA RESPECTIVA POR ESCRITO AL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**



**3.-Síndica Dennis Hernández:** Mi consulta es la siguiente me hace falta un miembro del Concejo de Distrito, entonces quería ver la posibilidad que el Concejo Municipal extendiera una nota, para hacerla llegar a un suplente para que llegue a su respectiva juramentación.

**ACUERDO N° 27320-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD SOLICITAR A LA SEÑORA SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL QUE HAGA LLEGAR NOTA ESCRITA A ALGÚN MIEMBRO SUPLENTE DEL CONCEJO DE DISTRITO GERMANIA, PARA QUE SE HAGA PRESENTE ANTE ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU DEBIDA JURAMENTACIÓN, CON EL FIN DE COLABORAR CON EL CONCEJO DE DISTRITO DE GERMANIA QUE CARECE DE UN MIEMBRO PARA QUE EXISTA SU RESPETIVO QUÓRUM. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**

**4.-Regidor Suplente Canales Duran:** Me ha llamado mucho la atención una situación que está pasando en la finca Fama, he visto camiones repletos de madera, madera que está en un proyecto de reforestación que está a un costado de la finca, están talando todos los árboles, quisiera hacer una pregunta, y realizar un comentario, la pregunta es si se puede gestionar para verificar si cuentan con el permiso de MINAET, para deforestación, y el comentario es que ya una vez con la tala masiva que hubo en el Dorado nos produjeron una afectación significativa en la producción del agua en la Asada de Waldeck, tengo la percepción que esto también nos podría traer otra afectación más, la producción bajo significativamente el volumen, ahora con esta nueva tala que nos están realizando, pensaría que también podría afectarnos, para ver si nos pueden ayudar en esos dos puntos.

**Presidente Umaña Ellis:** Bueno al respecto cualquier ciudadano se puede presentar a las oficinas SINAC y hacer las respectivas consultas, investigación o denuncias según sean el caso, ellos llevan el registro de los permisos, como vamos hacer la consulta, tiene que traer el plano catastrado, porque no vamos a realizar una consulta donde ni siquiera tenemos una personería jurídica para hacer la consulta.

**Regidor Suplente Canales Duran:** Ahí existe un rotulo que dice “Proyecto área de reforestación 14.17 hectáreas” si no me equivoco eso es lo que se están volando.

**Presidente Umaña Ellis:** Si hay plan de manejo, le da la potestad de estar explotando, cuando usted nos traiga la información respectiva para realizar la consulta.

**5.-Regidor Hernández Sáenz:** Voy a ser puntual aquí se conversó sobre la calle principal que hizo el AyA, y no se ve un plan remedial, actualmente los taxis se salen más al centro esto podría ocasionar un accidente, ya se comentó con el Transito e indican que eso no es problema de ellos, y aquí se había tomado un acuerdo vía moción en el cual indicaba que el daño que provocara el AyA debía repararlo en forma inmediata y no se ha hecho, lo dejo en el tapete, el acuerdo no está siendo cumplido por la administración, como segundo punto el compañero Osvaldo lo toco la semana pasada la Comisión de Fiestas tiene seis meses de que las fiestas concluyeron y no se ha presentado un informe de liquidación de parte de la Auditoría, creo que es demasiado tiempo, y el asunto va por un semestre, beberíamos consultarle a la Auditoría interna como va caminando el asunto, porque estamos en marzo, y todavía no se ha nombrado la comisión de fiestas que dice el reglamento que es en febrero, después se viene corriendo un mes antes, después todo mundo vota y haber que hacen los que están nombrados, ahora le pido al presidente del Concejo que solicite las ternas.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación el siguiente acuerdo;

**ACUERDO N° 27321-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA SOLICITARLE AL LIC. EDGAR CARVAJAL GONZÁLEZ/AUDITOR INTERNO DE LA MUNICIPALIDAD DE**

**SIQUIRRES, QUE INFORME A ESTE CONCEJO MUNICIPAL EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA EL INFORME DE LA COMISIÓN DE FIESTAS DEL PERIODO 2014.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**

**Presidente Umaña Ellis:** También le pido a los compañeros que vayan manejando los nombres de los posibles postulantes para la Comisión de fiestas 2015.

**Regidor Hernández Sáenz:** El otro punto es el acuerdo de firmar el convenio UNA-Municipalidad de Siquirres, para realizar el Plan de Desarrollo hasta el 2030, para saber si ya se firmó, o seguimos durmiendo el sueño de los justos, porque como es que se desperdicia este tipo de convenios que lo único bueno que nos puede traer son beneficios para este cantón, el otro punto aquí se había mencionado el nombre de Don Arturo y Osvaldo para que formaran parte de la Comisión de la Estructura Organizacional por parte del Concejo Municipal, para que se tome el acuerdo.

**Presidente Umaña Ellis:** Somete a votación la postulación de los nombres por parte del Concejo Municipal que integran la Comisión de la Estructura Organizacional.

**ACUERDO N° 27322-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA INFORMAR A LA U.N.G.L. QUE LOS REPRESENTANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES PARA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES A LA MODERNIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL, OCUPACIONAL Y SALARIAL, SERÁN LOS REGIDORES PROPIETARIOS ARTURO CASTILLO VALVERDE, OSVALDO HIDALGO SALAS. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**

**Regidor Hernández Sáenz:** También quiero solicitar por último el pago de viáticos para el señor Rony

**ACUERDO N° 27323-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA AUTORIZAR EL PAGO DE VIÁTICOS AL SEÑOR RONNY ORTEGA ORTEGA/CHOFER DE LA BUSETA MUNICIPAL, EN VISTA DE QUE TRASLADO A LOS MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL A DIFERENTES ACTIVIDADES LOS DÍAS 13 MARZO (HOTEL WYNDHAN SAN JOSÉ HERRADURA-RECOMM), 25 MARZO (FERIAS ELECTORALES LIMÓN), 26 DE MARZO (REUNIÓN DE CAPROBA POCOCÍ).**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**

**Presidente Umaña Ellis:** Referente a esto señora Alcaldesa, la consulta que hace el señor regidor es por qué no se ha firmado el convenio con la UNA, referente al Plan Regulador, y el Plan de Desarrollo Humano Local Cantonal, que quede en actas que la señora Alcaldesa no quiere contestar nada en referencia al Plan de Desarrollo Humano Local, y Plan Regulador.

**Regidor Hernández Sáenz:** Saben que me preocupa de todo esto es que no ha presentado el informe de COREDES, pero cuando se habló del tema del Alcantarillado, se tocó el tema del Plan Regulador, y la señora Alcaldesa dijo ahí que está a punto de firmarse el convenio con la UNA, porque estaba el Invu(...)

**Alcaldesa Verley Knight:** No sea usted tan mentiroso.

**Regidor Hernández Sáenz:** Estuve ahí, y así lo dijo, seguimos en lo mismo, les digo este fin de semana anduve por la entrada de Calle Zúñiga, y están unos postes botados, hasta no vote que se atendieran porque, hablo como gobierno Local, estamos engañando a la gente durante todo este tiempo a pesar de que no se ejecutan los proyectos aprobados por parte de este Concejo, pregunto ¿Don Jesús ya se juega de noche en la cancha de fútbol en el civil?

**Regidor Suplente Badilla Sánchez:** No señor, no se ha iluminado.

**Presidente Umaña Ellis:** Por medio de la reunión que tuvimos en CAPROBA con la SUTEL, voy a dejar acá la información referente a ese tema, (lee parte del documento) para que cada distrito lo vea y si no están incluidos tienen el derecho al berreo, también les informo que se va hacer una moción en CAPROBA que va relacionada con la firma de un convenio con SUTEL, en su momento oportuno se va dar, también a raíz de esta reunión se habló sobre el recurso de amparo que hay en Barra Pacuare, ese día me avoque a hablar con el señor Cyrus, aquí está la información que más bien lo que se requiere es la voluntad interinstitucional que compre; la Municipalidad, ICE, SINAC, SUTEL, la SUTEL dijo si no hay electricidad no hay internet, el señor Cyrus indica que él está en la mejor disposición de acompañarlos, y dar los lineamientos a seguir, aquí dejo esto para que el Departamento de Secretaría haya llegado copia de estos documentos a la administración, y que se ajunte el acuerdo de ampliar los 1600 metros que realmente ya tienen código, porque se va ir el ICE y vamos a quedar guindando, también hago entrega copia de las actas de CAPROBA.

**ACUERDO N° 27324-30-03-2015**

**SOMETIDO A VOTACIÓN POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ENVIAR A LA ADMINISTRACIÓN (ALCALDÍA) UNA COPIA DE LOS DOCUMENTOS SUMINISTRADOS POR SINAC, EN RESPUESTA DE PROYECTO ELECTRIFICACIÓN BARRA PACUARE, CON EL FIN DE QUE SE INTERPONGAN SUS BUENOS OFICIOS PARA LLEVAR A CABO UNA REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL, PARA AFINAR Y DAR LOS LINEAMIENTOS A SEGUIR CON EL PROYECTO EN MENCIÓN.**

**VOTAN A FAVOR: UMAÑA ELLIS, HIDALGO SALAS, CASTILLO VALVERDE, BERMÚDEZ MORA, HERNÁNDEZ SÁENZ, DAVIS BENNETT, BALLESTERO UMAÑA.**

**SIENDO LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y TRES MINUTOS, Y NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA LEVANTA LA SESIÓN.**

**PRESIDENTE**

**SECRETARIA**